



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Octavo período de sesiones

Nueva York, 20 de abril a 1º de mayo de 2009

Tema 8 del programa provisional*

Mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas, incluida la prestación de orientación adicional a la Asociación de colaboración en materia de bosques

Marco para 2008 y 2009 de la Asociación de colaboración en materia de bosques

Documento de información

Resumen

En el presente informe se resumen las actividades conjuntas y colaborativas llevadas a cabo por la Asociación de colaboración en materia de bosques en 2007 y 2008. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha reconocido en sus resoluciones y decisiones la importante contribución de la Asociación. En el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques se pide más apoyo a la Asociación para preparar y ejecutar iniciativas conjuntas, mientras que en el programa de trabajo plurianual del Foro para el período 2007-2015 se alienta a la Asociación a que cree sinergias y explore posibilidades para realizar actividades conjuntas destinadas al logro de la ordenación sostenible de los bosques, los objetivos mundiales sobre los bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante.

Desde el informe anterior (E/CN.18/2007/6), la Asociación ha comenzado nuevas iniciativas conjuntas sobre la financiación para la ordenación sostenible de los bosques, los bosques y el cambio climático y la degradación forestal. Además, continúa desarrollando y ampliando las iniciativas conjuntas en curso relativas a la Colección de fuentes sobre Financiación de la Gestión Forestal Sostenible, los grupos de expertos forestales mundiales, la simplificación de la presentación de informes relacionados con los bosques, el servicio mundial de información forestal

* E/CN.18/2009/1.



y el sitio web de la Asociación. Los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques continúan asimismo participando en otras actividades colaborativas sobre la mejora de la gobernanza y la aplicación de las leyes forestales; la investigación sobre mosaicos del paisaje forestal; la supervisión, evaluación y presentación de informes; la restauración del paisaje forestal y la rehabilitación de tierras degradadas; la comunicación y divulgación; y la educación en materia forestal.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Relación con resoluciones y decisiones recientes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	3
III. Iniciativas conjuntas de la Asociación de colaboración en materia de bosques	4
A. Iniciativas nuevas	4
B. Iniciativas en curso	8
IV. Otras actividades de colaboración	10
A. Mejora de la gobernanza y la aplicación de las leyes forestales	10
B. Plataforma para la investigación sobre mosaicos del paisaje forestal	11
C. Supervisión, evaluación y presentación de informes	11
D. Restauración del paisaje forestal y rehabilitación de las tierras degradadas	11
E. Comunicación y divulgación	12
F. Resumen y estrategia de educación forestal	12

I. Introducción

1. La Asociación de colaboración en materia de bosques es un acuerdo de carácter oficioso y voluntario entre 14 organizaciones, instituciones y secretarías internacionales que cuentan con programas importantes sobre los bosques¹. Se estableció para fomentar la cooperación y la coordinación entre sus miembros en cuestiones forestales. A este respecto, presta apoyo a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en especial a las iniciativas de los países encaminadas a lograr la ordenación sostenible de los bosques. La Asociación se reúne periódicamente para compartir experiencias, tratar las cuestiones emergentes y elaborar iniciativas conjuntas en ámbitos de interés común. Sus miembros aprovechan las ventajas comparativas e institucionales de cada uno de ellos para aunar sus posturas, enviar mensajes coherentes y facilitar la participación de los más directamente interesados en la puesta en práctica de la ordenación sostenible de los bosques.

2. De conformidad con su compromiso de prestar apoyo al Foro sobre los Bosques, varios miembros de la Asociación participaron de manera sustantiva en dos iniciativas dirigidas por los países: el taller sobre gobernanza y descentralización forestal en África, celebrada en Durban (Sudáfrica) en abril de 2008, y el diálogo internacional sobre la financiación de la ordenación sostenible de los bosques, celebrado en Paramaribo en septiembre de 2008. Además, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) está preparando la adscripción de un miembro de categoría superior de su personal a la secretaría del Foro en 2009.

II. Relación con resoluciones y decisiones recientes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

3. En 2007, en su séptimo período de sesiones, el Foro sobre los Bosques llegó a un acuerdo sobre el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (véase la resolución 62/98 de la Asamblea General), de gran importancia, y el programa de trabajo plurianual del Foro para el período 2007-2015. En ambos documentos se indican elementos clave para la política internacional futura relativa a los bosques y se pide el apoyo activo de los miembros de la Asociación.

4. El instrumento jurídicamente no vinculante, basado en más de 15 años de negociaciones sobre la política mundial relativa a los bosques, intensifica el compromiso político para la ordenación sostenible de los bosques y ofrece un marco para la cooperación internacional. En él se afirma la determinación de alcanzar los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, se establecen políticas y actuaciones a nivel nacional y se definen medidas de cooperación internacional y medios de ejecución. La mayoría de las medidas solicitadas están relacionadas con las

¹ La Asociación está integrada por el Centro de Investigación Forestal Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro Mundial de Agrosilvicultura, el Banco Mundial y la Unión Mundial para la Naturaleza.

actividades en curso de la Asociación y sus miembros, por ejemplo las relativas a los criterios e indicadores, la innovación científica y tecnológica, la sensibilización pública, la investigación y el desarrollo, la gobernanza, los programas forestales nacionales, la evaluación del impacto ambiental, las amenazas contra la salud de los bosques y las zonas protegidas. El instrumento señala asimismo posibles ámbitos de cooperación en el futuro, como los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, los tipos de incentivos, el fomento de la inversión del sector privado y de las comunidades locales, y el acceso a los recursos y los mercados para apoyar los medios de subsistencia.

5. Asimismo, en el instrumento se pide a los Estados Miembros que presten apoyo a las actividades de la Asociación para preparar y ejecutar iniciativas conjuntas y que, en su calidad de miembros de los órganos rectores de la Asociación, ayuden a asegurar que las prioridades y los programas relacionados con los bosques de cada asociado estén integrados y se apoyen mutuamente.

6. El programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques establece los temas y las actividades del Foro para el período 2007-2015 y, al hacerlo, ofrece a la Asociación y sus miembros diversas oportunidades para contribuir al diálogo intergubernamental. El programa de trabajo subraya la iniciativa de la Asociación para simplificar la presentación de informes y pide que se continúen armonizando las actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes. En él se alienta a la Asociación a que cree sinergias y explore posibilidades para realizar actividades conjuntas destinadas al logro de la ordenación sostenible de los bosques, los objetivos mundiales sobre los bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante. Además, se invita a los miembros de la Asociación a que compartan información sobre sus actividades en apoyo del Año Internacional de los Bosques (2011).

7. En febrero de 2008, la Asociación celebró en Bonn (Alemania) un diálogo estratégico para tratar las oportunidades que se presentaron durante el séptimo período de sesiones del Foro y en otros acuerdos internacionales relativos a los bosques en 2007. En ese diálogo, los miembros convinieron en la necesidad de impulsar la financiación de los bosques y sensibilizar sobre el hecho de que los bosques son un recurso con múltiples valores y funciones. Los miembros de la Asociación señalaron la importancia que tienen para sus mandatos, estrategias y programas, los aspectos relativos a la adaptación y la mitigación oportunas del cambio climático así como la necesidad de proseguir la cooperación y la coordinación al respecto. Además, los miembros acordaron revitalizar la iniciativa conjunta para simplificar la presentación de informes, incrementar el apoyo a la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal y promover el uso eficaz de la ciencia y la tecnología en los procesos internacionales relativos a los bosques.

III. Iniciativas conjuntas de la Asociación de colaboración en materia de bosques

A. Iniciativas nuevas

8. Desde 2007, la Asociación ha emprendido varias iniciativas nuevas en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Financiación para la ordenación sostenible de los bosques

9. En diciembre de 2007, la secretaría del Foro invitó a otros cinco miembros de la Asociación con amplia experiencia en la financiación de los bosques (la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la OIMT, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Banco Mundial) a constituir el Grupo Asesor sobre la financiación². Se pidió a los miembros del Grupo Asesor que aportaran conocimientos técnicos en el contexto de los preparativos del octavo período de sesiones del Foro. La FAO y el Mecanismo para los programas forestales nacionales contribuyeron con una actualización completa de la Colección de fuentes sobre Financiación de la Gestión Forestal Sostenible (véanse párrs. 21 y 21 *infra*).

10. Además, el Grupo Asesor encargó la realización de un estudio titulado *Financing flows and needs to implement the non-legally binding instrument on all types of forests*³, en el que se explican las necesidades de financiación para la ordenación sostenible de los bosques, junto con las fuentes y los mecanismos disponibles para hacerles frente. Los resultados se presentaron en una reunión del grupo especial de expertos del Foro, celebrada en noviembre de 2008 con objeto de elaborar propuestas para un mecanismo mundial de financiación, un enfoque integral y un marco de financiación voluntarios.

11. En el estudio se ofrece un análisis objetivo de las fuentes y las deficiencias de la financiación para la ordenación sostenible de los bosques y el instrumento jurídicamente no vinculante. También se menciona la rápida evolución de las disposiciones internacionales para la financiación de los bosques, destinadas en parte a la ordenación sostenible de los bosques y en parte a mejorar la contribución de los bosques a la mitigación del cambio climático y la conservación de la diversidad biológica. Además, se señala que la financiación actual no es adecuada para poner en práctica la ordenación sostenible y el instrumento jurídicamente no vinculante. A este respecto, se invita a la comunidad internacional a examinar la posibilidad de elaborar un nuevo instrumento o mecanismo que permita incrementar los recursos financieros de manera sistemática y previsible.

Marco estratégico sobre bosques y cambio climático

12. Desde abril de 2008, todos los miembros de la Asociación han participado en la elaboración del Marco estratégico sobre bosques y cambio climático⁴, documento en el que se propone una respuesta coordinada del sector forestal al programa mundial sobre el cambio climático y se presenta la función táctica de la ordenación sostenible de los bosques, incluidas su conservación, rehabilitación y restauración, para lograr la mitigación del cambio climático a largo plazo. También sirve de marco firme para la adaptación eficaz y la lucha contra la degradación forestal, aprovechando la experiencia colectiva de los miembros de la Asociación a fin de tratar cuestiones complejas como la aplicación de la legislación forestal, el apoyo a los medios de subsistencia y la conservación en la planificación del uso de la tierra.

² Véase <http://www.fao.org/forestry/cpf-finance/en>.

³ Se puede consultar en http://www.un.org/esa/forests/pdf/aheg/finance/AGF_Financing_Study.pdf.

⁴ Se puede consultar en <http://www.fao.org/forestry/cpf-climatechange>.

13. El marco se dio a conocer en Poznan (Polonia) durante la 14ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en diciembre de 2008, y transmite seis mensajes clave:

a) La ordenación sostenible de los bosques aporta un marco eficaz para la mitigación y adaptación al cambio climático basadas en los bosques;

b) Las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático basadas en los bosques se deben aplicar simultáneamente;

c) La colaboración intersectorial, los incentivos económicos y la oferta de medios de subsistencia alternativos son esenciales para reducir la deforestación y la degradación de los bosques;

d) La creación de capacidad y la reforma de la gobernanza son necesarias con urgencia;

e) La supervisión y evaluación precisas de los bosques ayudan a tomar decisiones informadas pero exigen una mayor coordinación en todos los niveles;

f) Los miembros de la Asociación se han comprometido a aplicar un enfoque colaborativo e integral a la mitigación y adaptación al cambio climático basadas en los bosques.

14. Los objetivos del marco estratégico son facilitar los preparativos para el régimen climático posterior a 2012 y diseñar posibles mecanismos futuros de la Convención Marco encaminados a reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo. También incluyen mejorar la coordinación intersectorial y la integración de los aspectos relativos al cambio climático en la ordenación sostenible de los bosques.

Grupo de expertos sobre la adaptación de los bosques al cambio climático

15. En 2007 se creó el grupo de expertos sobre la adaptación de los bosques al cambio climático en el marco de la iniciativa conjunta sobre ciencia y tecnología de la Asociación (véase el párr. 22 *infra*). Este selecto grupo de expertos científicos de renombre hizo una evaluación exhaustiva de la información científica disponible acerca de la adaptación al cambio climático de los bosques y la población que depende de ellos. La labor del grupo está encaminada a facilitar la preparación de respuestas apropiadas a los efectos del cambio climático sobre los bosques y los árboles, sobre la base de los conocimientos más avanzados.

16. Haciendo uso de la literatura científica y otras fuentes de información pertinentes, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el grupo de expertos examinó la información actual relativa a la relación entre los ecosistemas forestales y el clima, y examinó las consecuencias del cambio climático observadas y previstas para los bosques y la población que depende de ellos además de sus aspectos vulnerables y las opciones, tanto de políticas como de gestión, para la adaptación al cambio climático. A raíz de esa evaluación, preparó un documento de políticas para su examen en el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y se prevé que en esas fechas publique la evaluación completa, acompañada de un examen entre homólogos.

Día de los bosques

17. En los últimos años, los bosques han sido protagonistas de las deliberaciones celebradas en las reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Con objeto de aprovechar este interés, el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), en colaboración con otros miembros de la Asociación, organizó sendos Días de los bosques en las reuniones 13ª y 14ª de la Conferencia de las Partes⁵. El tema de ambos días fue “Configurar el programa mundial para los bosques y el cambio climático” y en ellos se deliberó sobre una amplia gama de cuestiones forestales básicas para el debate sobre el cambio climático: la función de los bosques en la adaptación y la mitigación del cambio climático, incluidas la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; los problemas relacionados con la supervisión y los datos; los costos de transacción y de oportunidad en los mercados forestales y de emisiones de dióxido de carbono; la gobernanza, incluidos los derechos, la aplicación de la legislación, la pobreza y los medios de subsistencia; y los incentivos financieros, como el pago por los servicios relacionados con los ecosistemas. Ambas convocatorias atrajeron a más de 800 científicos, responsables de la elaboración de políticas y representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Iniciativa conjunta sobre la degradación de los bosques

18. En seguimiento de la labor anterior sobre la armonización de las definiciones relativas al sector forestal y la simplificación de la presentación de informes al respecto⁶, la Asociación emprendió una nueva iniciativa conjunta con objeto de establecer parámetros específicos o indicadores indirectos de degradación forestal y bosques degradados, así como métodos para su evaluación y supervisión. La finalidad era sensibilizar acerca de los numerosos aspectos de la degradación forestal y crear capacidad en los países para supervisar, evaluar y elaborar informes, especialmente dada la importancia que la cuestión está recibiendo en el ámbito internacional. Se envió a los países y las organizaciones relacionadas con los bosques un cuestionario en el que se les pedía, entre otras cosas, que indicaran la definición y los parámetros que utilizaban para describir la degradación forestal, los detalles de las evaluaciones realizadas en el plano nacional o local al respecto, e información que permitiera determinar posibles estudios de casos.

19. La iniciativa sobre la degradación de los bosques también se basa en lo siguiente: la revisión realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las definiciones y metodologías empleadas para evaluar las emisiones derivadas de la degradación forestal; la reciente consulta oficiosa de expertos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁷; las actividades del Programa de las Naciones Unidas de Reducción de las Emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; la reunión sobre la degradación de los bosques dirigida por la OIMT, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y la FAO, celebrada en relación con el segundo Día de los bosques; la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Centro Mundial de

⁵ Véanse <http://www.cifor.cgiar.org/Events/COP-ForestDay/Introduction.htm> y http://www.cifor.cgiar.org/Events/COP14-ForestDay/forest_day2008.htm.

⁶ Véase <http://www.fao.org/forestry/43155/es>.

⁷ Véase http://www.unfccc.int/methods_science/redd/items/4579.php.

Vigilancia de la Conservación sobre la fragmentación de los bosques y otros indicadores de biodiversidad para alcanzar la meta del Convenio de la diversidad biológica para 2010; el proyecto de la FAO, el PNUMA y el FMAM sobre la evaluación de la degradación del suelo en zonas áridas; y la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal.

B. Iniciativas en curso

Colección de fuentes sobre Financiación de la Gestión Forestal Sostenible

20. La Colección de fuentes sobre Financiación de la Gestión Forestal Sostenible de la Asociación de colaboración en materia de bosques⁸ es una base de datos electrónica con más de 800 fuentes de financiación, 15 de ellas relacionadas con el cambio climático (fondos sobre las emisiones de dióxido de carbono). Aunque su objetivo principal es ayudar a los países y los interesados a encontrar fondos para proyectos de ordenación sostenible de los bosques, también fue una herramienta fundamental en la evaluación de la disponibilidad y las deficiencias de financiación para las medidas nacionales determinadas en el instrumento jurídicamente no vinculante. La información que figura en la colección de fuentes procede de los organismos para el desarrollo, los países, los miembros de la Asociación, organizaciones e instrumentos internacionales relacionados con los bosques, los bancos de desarrollo, el sector privado, procesos regionales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales internacionales. Los temas tratados abarcan desde el alivio de la pobreza, el acceso a los mercados y los sistemas de certificación forestal hasta la ordenación de los bosques por las comunidades, las pequeñas y medianas empresas forestales y la gobernanza de los bosques.

21. El sistema de búsqueda se reestructuró para mejorar la precisión y la facilidad de uso. Además, el boletín electrónico sobre la financiación *Funding Newsletter* se publica ahora cada dos meses. El desarrollo y el mantenimiento de la base de datos están a cargo de la FAO, en colaboración con otros miembros de la Asociación y con el Mecanismo para los programas forestales nacionales.

Grupos de expertos forestales mundiales

22. Los grupos de expertos forestales mundiales, iniciativa de la Asociación dirigida por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) y que antes se denominaba iniciativa conjunta sobre ciencia y tecnología, aporta conocimientos científicos relacionados con los bosques y los árboles para responder a las necesidades informativas de los gobiernos y los procesos intergubernamentales. Los grupos reúnen a expertos de renombre internacional para realizar evaluaciones científicas independientes sobre cuestiones de gran interés para los responsables de la elaboración de políticas y la toma de decisiones. Los informes sobre las evaluaciones son preparados por grupos temáticos de expertos que producen, entre otras cosas, informes exhaustivos examinados entre homólogos y resúmenes para los responsables de elaborar las políticas.

⁸ <http://www.fao.org/forestry/cpf-sourcebook/en>.

23. Mediante informes presentados con rapidez acerca de cuestiones de gran interés y que reflejan los conocimientos más recientes sobre cada asunto, los grupos de expertos forestales mundiales responden a la necesidad de información científica fiable del Foro y otros procesos intergubernamentales. Así, mejoran la adopción de decisiones informadas en el plano mundial y contribuyen a la consecución de los compromisos internacionales relacionados con los bosques y de los objetivos para el desarrollo acordados internacionalmente. Aunque actualmente el tema fundamental es el tratado por el grupo de expertos sobre la adaptación de los bosques al cambio climático (véanse párrs. 15 y 16 *supra*), en el futuro se podrían tratar la bioenergía, la interacción de los bosques y el agua, y los criterios sobre el paisaje, entre otros temas.

Iniciativa conjunta para simplificar la presentación de informes

24. A fin de reducir la carga que supone para los países el proceso de elaboración de informes y de mejorar su eficacia en el plano nacional, los miembros de la Asociación pusieron en marcha una iniciativa para simplificar las solicitudes de informes, sincronizar los ciclos de presentación, armonizar los métodos de recopilación de datos, aumentar la capacidad de comparación y la compatibilidad de los datos, facilitar la accesibilidad y el caudal de información, e incrementar la capacidad nacional. El Grupo de trabajo para facilitar la presentación de informes relacionados con los bosques creó un portal⁹ que permite a los usuarios encontrar informes nacionales sobre los bosques e información de interés, como el calendario y las directrices para la presentación de informes. La FAO se encarga del mantenimiento del sitio, en estrecha colaboración con otros miembros del Grupo de trabajo.

25. Varios miembros de la Asociación han adoptado medidas para reducir la carga que supone para los países la elaboración de informes: la FAO, la OIMT y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica están coordinando sus actividades de recopilación de información, especialmente en el contexto de la evaluación de los recursos forestales mundiales. La evaluación de 2010 tiene por objeto aportar información sobre los elementos principales de la ordenación sostenible de los bosques y ayudar así a supervisar la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques, el instrumento jurídicamente no vinculante, la meta del Convenio sobre la diversidad biológica para 2010 y otras metas y objetivos del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y otros procesos. Sin embargo, parece que la demanda de informes sigue creciendo a pesar de las iniciativas destinadas a reducirla. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está elaborando un documento de concepto y recomendaciones, que estarán disponibles previsiblemente a mediados de 2009.

Servicio mundial de información forestal

26. El portal del Servicio mundial de información forestal (GFIS) en Internet¹⁰, permite difundir y compartir una amplia gama de datos e información relacionados con los bosques desde una sola fuente. La iniciativa conjunta de la Asociación estableció normas comunes para el intercambio de información y está creando

⁹ <http://www.fao.org/forestry/cpf-mar/es>.

¹⁰ <http://www.gfis.net>.

capacidad y mejorando las alianzas entre proveedores y usuarios de información sobre los bosques. El GFIS es un servicio gestionado por la IUFRO en colaboración con la FAO, el CIFOR, la OIMT, la secretaría del Foro sobre los Bosques y la oficina de información biológica del Servicio Geológico de los Estados Unidos.

27. El portal del GFIS recibe actualmente información de más de 130 asociados de todo el mundo y se actualiza constantemente para ayudar a que los proveedores de información promocionen sus recursos informativos. En la actualidad, el GFIS incluye una función de búsqueda y la posibilidad de navegar por noticias recientes, reuniones, publicaciones y oportunidades laborales. El Instituto finlandés de investigación forestal se encarga del desarrollo técnico y el mantenimiento del portal.

Sitio web de la Asociación de colaboración en materia de bosques

28. El sitio web de la Asociación de colaboración en materia de bosques¹¹ difunde y permite acceder a información relativa a la Asociación y sus actividades, incluida la Colección de fuentes sobre Financiación de la Gestión Forestal Sostenible y el portal para la preparación de informes sobre los bosques. Además, permite consultar en línea publicaciones de la Asociación, como folletos, documentos de políticas, informes sobre la marcha de los trabajos, declaraciones e informes sobre reuniones. El sitio incluye enlaces a los calendarios de los distintos acontecimientos organizados por los miembros de la Asociación y la información de contacto de sus coordinadores y está gestionado por la secretaría del Foro sobre los Bosques en estrecha coordinación con la FAO.

IV. Otras actividades de colaboración

A. Mejora de la gobernanza y la aplicación de las leyes forestales

29. Diversos miembros de la Asociación participan activamente en el ámbito de la aplicación de las leyes y la gobernanza forestales. El Banco Mundial colabora con los asociados para facilitar el debate a nivel gubernamental y obtener compromisos. La FAO y la OIMT promueven conjuntamente la creación de capacidad. La IUCN trabaja con una amplia variedad de interesados en el proyecto de gobernanza forestal mundial y el CIFOR se dedica, junto con otros miembros, a los aspectos sociales de la cuestión.

30. Los miembros han reconocido que la buena gobernanza es un proceso, más que un resultado final, y que pese a la falta de indicadores concretos que muestren avances, las actividades e inversiones en curso están cosechando beneficios en la mejora de la ordenación de los bosques y cambios positivos en las políticas nacionales. También se considera que la buena gobernanza es fundamental para la eficacia del mecanismo de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal. Otras cuestiones de interés mencionadas por los miembros son el conflicto entre la sostenibilidad y la legalidad; la colaboración con organizaciones importantes ajenas a la Asociación; la mayor participación de instituciones locales y el sector privado; y los derechos de los indígenas y las comunidades locales.

¹¹ <http://www.fao.org/forestry/cpf/es>.

B. Plataforma para la investigación sobre mosaicos del paisaje forestal

31. La Plataforma para la Biodiversidad del CIFOR y el Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura¹² analiza la multifuncionalidad de los mosaicos del paisaje forestal, zonas que permiten una amplia gama de actividades forestales, agrícolas, de subsistencia y urbanas y que están reconocidas por su gran valor para la biodiversidad. Con la colaboración de múltiples interesados y en diferentes niveles de gobernanza, la investigación presta especial atención al uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el reparto equitativo de los beneficios. La intención de la Plataforma es generar sinergias, promover el diálogo y el establecimiento de contactos y facilitar oportunidades para intercambiar experiencias entre disciplinas, relativas a distintos lugares y a distintas escalas. Es un mecanismo para ofrecer bienes públicos relativos a los mosaicos del paisaje forestal examinando la relación entre la biodiversidad y la seguridad de los medios de subsistencia en paisajes multifuncionales, los procesos ecológicos y la dinámica espacial de la biodiversidad en los mosaicos del paisaje forestal, las oportunidades y limitaciones para la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible y la participación equitativa en los beneficios, y las posibilidades de armonización de la normativa jurídica y las normas consuetudinarias.

C. Supervisión, evaluación y presentación de informes

32. Varios miembros de la Asociación están creando capacidad para mejorar la supervisión, la evaluación y la presentación de informes en los planos nacional y regional. Actualmente, la FAO, el Gobierno del Japón, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la OIMT y el PNUMA prestan asistencia a los países de la región de Asia y el Pacífico para elaborar un sistema nacional armonizado de supervisión y evaluación forestal y de presentación de informes al respecto. Se han establecido, o están en fase de creación, redes nacionales de coordinadores de diversos procesos, convenios y organismos relacionados con los bosques. La iniciativa también imparte capacitación relativa a la armonización de la clasificación de los bosques mediante teleobservación, la visualización de datos bidimensionales y tridimensionales, la elaboración de indicadores sobre la degradación forestal, la deforestación y la fragmentación de los bosques, y la normalización de la gestión de la información relativa a los inventarios y las evaluaciones forestales nacionales.

D. Restauración del paisaje forestal y rehabilitación de las tierras degradadas

33. Los miembros de la Asociación participan activamente en la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal¹³ con objeto de evaluar la forma en que la restauración del paisaje forestal contribuye a la aplicación de la legislación y los acuerdos internacionales y regionales, además de realizar estudios prácticos y organizar seminarios.

¹² http://www.cifor.cgiar.org/Research/ENV/Themes/Bio/biodiversity_platform.htm.

¹³ Véase <http://www.unep-wcmc.org/forest/restoration/globalpartnership>.

34. La Asociación continúa aumentando su red de enseñanza, ampliando sus actividades de difusión y reforzando los marcos jurídicos, institucionales y de políticas para apoyar la restauración del paisaje forestal. En 2007, la IUFRO organizó una Conferencia internacional sobre la restauración del paisaje forestal para examinar la base científica del concepto y sus vínculos con las prácticas y las políticas. En 2008, la IUCN organizó un seminario internacional sobre la restauración del paisaje forestal y su relación con el cambio climático en la región de Miyun (China) para intercambiar información sobre la restauración del paisaje forestal, la ordenación de las cuencas hidrográficas y la relación entre los bosques y el cambio climático.

E. Comunicación y divulgación

35. En 2008, la secretaría del Foro sobre los Bosques colaboró con el PNUMA y la FAO en la primera edición del informe *Vital Forest Graphics*, que ofrece una imagen de la situación de los bosques del mundo con ayuda de gráficos, mapas y otras ilustraciones. La publicación, cuya impresión está prevista para 2009, se basa en estudios relativos a los bosques tropicales realizados por numerosos autores.

36. El Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura, el Banco Mundial, la IUCN y la OIMT intensifican la comunicación con los colaboradores externos en su calidad de miembros del comité directivo del Diálogo sobre los bosques (*The Forests Dialogue*), una plataforma dirigida por la sociedad civil dedicada al diálogo permanente entre los interesados en cuestiones forestales de todo el mundo¹⁴. Además, la Asociación utilizó la declaración realizada por esta plataforma acerca de los bosques y el cambio climático como base para elaborar el marco estratégico de la respuesta coordinada del sector forestal a las nuevas cuestiones en este ámbito.

F. Resumen y estrategia de educación forestal

37. En 2007, el Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura, en colaboración con la Red Africana de Educación en Agrosilvicultura, la FAO, la IUFRO, la OIMT y la Asociación Internacional para la Educación Forestal, organizó el primer seminario mundial sobre educación forestal, al que acudieron 90 participantes de 29 países. La gran cantidad de ponencias y estrategias presentadas en el seminario se recogen en un libro publicado en 2008 con el título *New Perspectives in Forestry Education*¹⁵. También se preparó un documento de políticas titulado “Future Forestry Education”, que servirá de orientación para los responsables de las políticas y la educación acerca de las medidas para adecuar la educación forestal a las necesidades actuales y futuras.

¹⁴ Véase <http://research.yale.edu/gisf/tfd>.

¹⁵ Se puede consultar en <http://www.worldagroforestrycentre.org/afl/downloads/publications/PDFs/B15713.PDF>.